

Cristóbal Kay ante la incompletitud del desarrollo y sus teorías*

Cristóbal Kay on the incompleteness of development
and its theories

Carlos Mallorquín**

ABSTRACT

The article offers a critical evaluation of Latin American structuralism through the reading undertaken by Cristóbal Kay in his last book: *Pensadores rebeldes [Rebellious Thinkers]*. Simultaneously, I highlight the evolution of the surplus categories engendered in the region, as well as the disequilibrium at the level of the categories in question. The assessment implies transcending and transforming the perspective. Inadvertently, the surplus categories emerge from the pen of two Anglo-Saxon authors as a backup for the decolonial task, as it is said nowadays, although unbeknownst to them and perhaps even to the commentator of the book himself. Through the concept of “possession-in-separation” of the conditions of existence of the agents, I highlight an alternative to reflect on the social relations and potential strategies for their reform; this implies assuming whole heartedly the social and political consequences of the notion of *heterogeneity* freed from its technological connotations.

Keywords: Raúl Prebisch; Celso Furtado; development and underdevelopment; Latin American structuralism; dependency. **Jel codes:** B31, O11, Y30.

* Artículo recibido el 6 de enero de 2025 y aceptado el 19 de junio de 2025. Su contenido es responsabilidad exclusiva del autor.

El relato a continuación es una humilde ofrenda a Cristóbal Kay, de quien espero haber aprendido algo.

** Carlos Mallorquín, Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México (correo electrónico: carlosmallorquin1@gmail.com).

RESUMEN

El artículo propone una evaluación crítica del pensamiento estructuralista latinoamericano a través de la lectura que realiza Cristóbal Kay en su último libro: *Pensadores rebeldes*. Simultáneamente se subrayan los aspectos positivos de la evolución pluscategorial elaborada en la región, así como el desequilibrio respecto de las categorías en cuestión. Dicha estimación implica trascender y transformar la perspectiva. Inadvertidamente, el apoyo pluscategorial para dicha tarea decolonial, como se dice hoy día, surge de la pluma de dos autores anglosajones sin conocimiento de causa, e incluso del locutor en el libro. A través del concepto de *posesión-en-separación*, de las condiciones de existencia de los agentes, se destaca una alternativa para reflexionar sobre las relaciones sociales y las posibles estrategias para su reforma. Esto implica asumir plenamente las consecuencias sociales y políticas de lo que incluye la noción de “heterogeneidad” liberada de sus connotaciones tecnológicas.

Palabras clave: Raúl Prebisch; Celso Furtado; desarrollo y subdesarrollo; estructuralismo latinoamericano; dependencia. *Clasificación jel:* B31, O11, Y30.

Nadie tiene hoy la verdad revelada, señores, ni en el Norte ni en el Sur. Ambos tenemos atisbos de verdad, hemos hecho análisis, algunos de los cuales son promisorios, pero no podemos aceptar como verdad revelada lo que se piensa en el Norte. Respeto mucho las ideas del Norte, pero no deben ser tomadas por su valor nominal. Es esencial que, alguna vez, los hombres del Norte y del Sur nos pongamos a examinar la índole de nuestros problemas, dejando de lado los dogmas, las ideas preconcebidas, hasta llegar a cierta comunidad de puntos de vista.

RAÚL PREBISCH (1986: 539)

INTRODUCCIÓN

El arribo del libro *Pensadores rebeldes*¹ de Cristóbal Kay (2023) entusiasma como cualquier otro de sus escritos. Rememora una época muy importante

¹ Kay (1989) inicia el primer capítulo de su libro clásico *Latin American Theories of Development and Underdevelopment* con el mismo epígrafe de Prebisch. Es uno de los mejores libros escritos con la

de nuestra región, especialmente a la luz de los acontecimientos históricos actuales en el “coloso del Norte” (Martí) con las elecciones presidenciales. A través del examen de importantes estudiosos, nos obliga a recapitular las insólitas condiciones geopolíticas e institucionales de posguerra que hicieron posibles las formaciones discursivas del archi(vo)piélago latinoamericano. El autor de *Pensadores rebeldes* acompaña al lector mientras testimonia autobiográficamente sus apreciaciones de la época y sus teorías a través de sus seis rebeldes protagonistas. Invita a leer una serie de sonidos, ideas, en torno a las políticas de transformación y evolución económicas sociales de la región latinoamericana (“desarrollo”), es decir, una guerra de interpretaciones y luchas en la periferia a partir del cese de la segunda Guerra Mundial. El relato forma parte del archi(vo)piélago “eidético” —diría Eduardo Dévés—, de esfuerzos teóricos pluscategoriales extraordinarios, por parte de un grupo de “rebeldes” de las ciencias sociales, unos más, otros menos, que cuestionaron la lógica y el vocabulario euroamericano² de sus días al buscar alternativas que “requi[r]ieron un esfuerzo de teorización autónomo” (Furtado, citado en Kay, 2023: 48).

Antes de iniciar la discusión del libro *Pensadores rebeldes*, de Cristóbal Kay, en la Introducción registramos de manera concisa el contexto que posibilita la emergencia de los discursos que lo hicieron posible. Los planteamientos de las tres secciones que le siguen buscan radicalizar los problemas que el locutor nos ofrece, pero señalemos desde el inicio que la pluralidad pluscategorial inherente al proceso (teórico) hace imposible predeterminedar la sucesión o el consenso final discursivo.

En la sección I (“El popurrí ‘centro-periferia’ latinoamericano”), siempre apoyado en el autor y respetando el orden narrativo, realizo una “subversiva” rendición de cuentas de las categorías latinoamericanas (Raúl Prebisch, Celso Furtado, André Gunder Frank, Theotonio dos Santos). En la sección siguiente aprovecho la lectura y la perspicacia de Solon L. Barraclough y Willen Assies, mediante la lectura de Kay, para intensificar la intergeneración pluscategorial *extraordinaria* (“¿Repliegue inadvertido del discurso occidéntico?”), a fin de destacar la transición pluscategorial y reflexionar sobre las relaciones sociales de la región, es decir, decoloniales, sin conoci-

cacofonía inglesa sobre nuestro archi(vo)piélago discursivo, un texto que trágicamente nunca ha sido traducido al español.

² Utilizo alternativamente el término *occidéntico*; la paternidad de la categoría *euroamericana* es de Pablo González Casanova (1965), hoy se dice *eurocentrismo*.

miento de parte, lo cual ampara la inclusión de los autores en el libro. Para finalizar, en “Las consecuencias éticas políticas desarrollistas del universo pluricultural” se desafía el actual entrelazamiento discursivo de ciertos islotes categoriales del archi(vo)piélago latinoamericano para buscar arrecifes alternativos. Sugiere que el desarrollo requiere decisiones políticas —antagónicas— ineludibles que “reformen” las relaciones sociales constitutivas de la heterogeneidad y de la desigualdad más allá de un discurso sobre la industrialización.

Se niega, no obstante, la pertinencia de restaurar un supuesto sentido primigenio del discurso pluscategorial latinoamericano de los “rebeldes” —marxistas o de otra índole— retratados en el libro de Kay, una tarea ilusoria por la pluralidad congénita de los discursos; propongo mejor *subvertir* a su vez la postura decolonial que ellos generaron como partícipes del archi(vo)piélago latinoamericano, una intergénesis pluscategorial más allá de la “rebeldía” legada. Dicha mutación pluscategorial implica, por un lado, decisiones teórico políticas sobre las reformas potenciales ante la característica heterogénea de las relaciones sociales más allá de la contraposición de las relaciones sociales de la propiedad privada o la colectiva de las mismas, y, por el otro, liberarse de la noción de una totalidad o de un agente preconstituido, ya sea “capitalismo” o “clase”: las formaciones económico sociales son ensamblajes entre diversos islotes de relaciones sociales heterogéneas siempre contingentes. Igualmente, las fuerzas políticas poseen condiciones de existencia específicas, eidéticamente plurales, lo cual enfatiza observar la pluricultura nacional de los movimientos, partidos, pueblos o sus respectivas cosmogonías. En otras palabras, se impone trastocar la noción euroamericana de lo universal por una “juricidad” universal forjada localmente por la pluralidad cosmogónica regional y sus normas decoloniales, es decir, “provincializar Europa”.

Como ya quedó advertido en el epígrafe, mi discusión subrayará los aspectos teórico políticos decoloniales, como se diría el día de hoy, así como sus consecuencias para reflexionar las rutas de las reformas socioeconómicas derivadas del surgimiento de un archi(vo)piélago discursivo latinoamericano. Creo que mi lectura de la visión de Kay, a pesar de mis constantes interrupciones teórico conceptuales a su relato, reivindica los aspectos pluscategoriales positivos *inconclusos* y tal vez inadvertidos por el autor. Difícil, sin embargo, es superar la envidiable capacidad de síntesis del autor en torno a los problemas teóricos. Además, cabe advertir, no me referiré a su enorme obra

en torno de la cuestión agraria o campesina, que está a la mano en español desde sus primeros escritos en 1972.

El fin de la segunda Guerra Mundial generó la conformación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 con base en el aparente consenso de poner fin a las guerras y los exterminios que hoy nuevamente están por doquier, aceptando la legitimidad de las luchas por la descolonización. Simultáneamente se fundó una serie de comisiones económicas regionales de naciones para apoyar el desarrollo, entre las cuales cabe mencionar la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), impulsada y concretada a pesar de la oposición del gobierno estadounidense en 1947. Paradójicamente, la amenaza inminente de una confrontación nuclear entre la Unión Soviética y los Estados Unidos viabilizó el debate en varios sentidos sobre la evolución pasada, presente y futura de los países “desarrollados” y los “insuficientemente desarrollados”, así como los mecanismos financieros diversos y de apoyo técnico requeridos para la supuesta transformación social. Las formas republicanas de gobierno nacionales y las soberanías implícitas en los modelos internacionales de gobernabilidad reflejan la organización y la participación de los países en las instituciones financieras mundiales: el Banco Mundial, los Acuerdos de Bretton Woods (1943), así como la promesa de la reconstitución de la Organización Mundial del Comercio (OMC), circunstancias que ofrecían, por lo menos retóricamente, un imaginario político social relativamente estable para la promoción del “desarrollo” de los países de la periferia. A su vez, los gobiernos latinoamericanos “populistas” y nacionalistas impulsaban una reorganización estatal por medio de toda una suerte de intervenciones económicas, no obstante la siempre expectante y ambigua visión —colonialista— del departamento de Estado de los Estados Unidos, cuya derrota en la región ante la creación de la CEPAL en 1947 culminó con el establecimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948.

Por otra parte, para 1948 ya se había instaurado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y para 1950 la ONU emitió la Resolución 401 (V)³

³ *Resoluciones aprobadas por la asamblea general durante el 5° periodo de sesiones.* Entre sus resoluciones y recomendaciones leemos: “El fomento de un régimen de propiedad y explotación, familiar de las tierras, y de explotaciones, agrícolas cooperativas, así como de otras medidas destinadas a favorecer el seguro disfrute de la posesión de las tierras y el bienestar de los trabajadores agrícolas, de los colonos y de los pequeños y medianos propietarios rurales”. Recomendaba que los gobiernos de los países insuficientemente desarrollados interesados se valieran de facilidades ofrecidas por el programa ampliado de asistencia técnica de la ONU (1950: 3).

en su Asamblea General del 20 noviembre de 1950, para “La institución de reformas agrarias adecuadas”. Recomendación que hoy sería imposible ante la sacrosanta reivindicación hegemónica del “mercado” y del “individuo” como *únicos* ejes ordenadores y fuentes del desarrollo de la periferia.

Recordemos, por un lado, que la hegemonía “bipolar mundial” del pasado ha desaparecido; que se ha abandonado una *política* internacional para discutir la crisis medioambiental, y la que existe no ofrece un proyecto de financiación; que la dichosa globalización proyecta más bien acercamientos, aperturas comerciales a través de acuerdos *regionales* (!) entre las partes, y, por otro, que la noción misma de una totalidad “capitalista” mundial es un espejismo teórico y práctico. A su vez, la OMC se está tambaleando ante las amenazas de elevar aranceles por parte del presidente estadounidense electo; igualmente brilla por su ausencia una nueva configuración internacional comercial dominada por una lógica de financiarización desenfrenada desde la evaporización de los acuerdos de Bretton Woods, mientras surgen simultáneamente, por una parte, China como rival de la economía estadounidense y, por otra, un nuevo bloque de divisas para el comercio (BRICS), lo que facilita —si no teóricamente, en la práctica— reflexionar sobre la multipolaridad política regional: la heterogeneidad de centros y periferias (centros-periferias en la propia periferia), y la diversidad de formas de posesión-en-separación de las condiciones de existencia de los agentes,⁴ fuente de las asimetrías de poder y, por lo tanto, desigualdades, aspectos que hemos subrayado.

I. EL POPURRÍ “CENTRO-PERIFERIA” LATINOAMERICANO

Los autores descritos en los primeros cuatro capítulos del libro exhiben una familiaridad pluscategorial de la icónica pugna centro-periferia, patentada por Raúl Prebisch en torno a las asimetrías de poder locales e internacionales, no obstante las recomposiciones categoriales por algunos como “metrópolis-satélites” o, en el peor de los casos, “desarrollo-subdesarrollo”. Es evidente el rechazo *explícito* a la cacofonía categorial euroamericana u occidéntica, especialmente por parte de Furtado y Prebisch, y lo que Kay denomina el segundo “Gunder Frank II” que veremos, pero también asumida inadverti-

⁴ Las relaciones sociales de la “propiedad” (privada o colectiva) forman parte, entre otras, de las condiciones de existencia de la posesión-en-separación de los agentes o unidades productivas. He amplificado dicha discusión en Mallorquín (2025).

damente, como insistiré, por Solon L. Barraclough y Willen Assies, lo cual sería el único semblante que apadrine su inclusión en el libro.

A lo largo del libro, el espectro pluscategorial del símbolo *Raúl Prebisch* se multiplica en innumerables significados, pero vale la pena subrayar que fue el único de los “rebeldes” con quien Kay nunca tuvo diálogo o conocimiento “personal” más que a través de la interpelación y la interlocución de sus lecturas, ya sean latinoamericanas o euroamericanas hegemónicas conocidas: recordemos que nuestro autor pasó gran parte de su vida académica en Europa a partir del golpe militar pinochetista en 1973.⁵

Antes de discutir los aspectos teórico políticos más complejos del libro, cabe indicar que el capítulo sobre Prebisch transita de manera consensual con la figura pluscategorial *hegemónica* que ofrece del archi(vo)piélago estructuralista latinoamericano, pero dichas unanimidad y ausencia de polémicas precisan una advertencia: debemos objetar la subsunción pluscategorial y la asimilación de la concepción de Prebisch del “deterioro de los términos de intercambio” con la noción marxista del “intercambio desigual” (Kay, 2023: 25-27)⁶ entre el centro y la periferia. Por otra parte, cuestionaba la inevitabilidad del deterioro cual ley natural (Prebisch, 1951):⁷ se trataba de un ámbito de asimetrías de poder intra y extrarregionales, siempre cambiantes y no necesariamente dominadas por la concurrencia entre materias primas *versus* bienes manufacturados.

Aprovecho la ocasión, aunque Kay no toca el tema directamente, para impugnar la grotesca asimilación (¡en el mejor de los casos!) Singer (1949)-Prebisch (1949) (véase Mallorquín, 2013, 2021a y 2021b) o Thirlwall-Prebisch (López, 2020) sobre los obstáculos del crecimiento por la inestable evolución de la balanza de pagos en la periferia, fácilmente reversible con la lectura de la evolución discursiva teórica de Prebisch desde la década de 1930.

De todas maneras, Prebisch inauguró una manera específica sobre la importancia de repensar las reformas sociales y políticas a partir y *desde* la generación pluscategorial periférica, a partir de un vocabulario decolonial, concentrado en los antagonismos y las asimetrías de poder de las relaciones

⁵ Véase mi entrevista en Mallorquín (2004).

⁶ Véase la analogía con la postura de Dos Santos (Kay, 2023: 91-92).

⁷ Por ejemplo: “Tras largos y ácidos debates —escribe Di Filippo— entre los economistas neoclásicos de los centros y los ‘estructuralistas’ de América Latina [...] fueron estos últimos los que emergieron victoriosos” (Di Filippo, 2021: 75n).

sociales, así como en sus injusticias históricas,⁸ con las que inició el propio Marx. Por otra parte, Kay no olvida enfatizar a lo largo del libro los proyectos de industrialización-desarrollo de Prebisch fomentados con su pluma, la pasión por reconstrucciones institucionales y el saber durante su larga trayectoria académica burocrática, nacional e internacional.

En el segundo capítulo, con el relato sobre Celso Furtado (brasileño-nordestino), Kay presenta implícitamente la similitud existencial del intelectual rebelde que arriba al centro (Río de Janeiro) desde la periferia, al reiterar los desafíos de las asimetrías de poder presentes en Prebisch (argentino-tucumano), y la voluntad de saber-poder apasionada, aparentemente desde la óptica “técnica” —sin partido— en torno a la construcción institucional.

No bien se graduó en París en 1948, Furtado buscó integrarse a la recién creada CEPAL, donde llegó unos meses antes que Prebisch. El tema de su tesis doctoral repensaba la historia del crecimiento y el desarrollo de una “economía colonial” del siglo XVI-XVII, así como la economía colonial brasileña, la cual se entrelaza fácilmente con las nociones centro-periferia de la visión cepalina, y explica con claridad retrospectiva su proyecto de dejar la CEPAL en 1958 para promover la transformación económica social periférica del nordeste brasileño, como su primer superintendente, *vis à vis* el centro-sur (São Paulo).

El trasfondo económico presenta un sector de la economía articulada al comercio internacional para la venta y la exportación de productos primarios y un vasto sector circundante con excedentes de mano de obra en espacios “arcaicos” de subsistencia (subdesarrollo), con salarios bajos y un ritmo lento de incorporación a los ámbitos más “modernos” (desarrollo). De ahí surge la teoría del “subdesarrollo”, como una entidad gobernada por la lógica de asimetrías de poder y sus antagonismos —valga la redundancia— que desplaza la idea de que es una etapa socioeconómica evolutiva previa al “desarrollo”. La propuesta de industrialización iría transformando la división técnica, social y geográfica del trabajo. Kay pone mucho énfasis en el proceso histórico del declive de la llamada industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que presentaba límites para el primer lustro de la década de 1960, ya que agravaba lo que se llamó una “dualidad estructural” (Kay, 2023: 44), considerada a veces sencillamente como centro-periferia en

⁸ Dicha arbitrariedad es la causa del insomnio de los protagonistas, como lo anota atinadamente el prologuista del libro, Carlos Peña (citado en Kay, 2023: 9).

⁹ He planteado en otro lugar (Mallorquín, 2021b) que la genealogía pluscategorial en Furtado sobre la heterogeneidad puede encontrarse en la noción de *subsistencia* de Caio Prado Junior.

el archi(vo)piélago simbólico latinoamericano. Kay subraya en una nota a pie de página como fruto del progreso teórico la obra de Aníbal Pinto con la “heterogeneidad estructural” (Kay, 2023: 44), cuya particularidad es mucho más útil: caza dos pájaros simultáneamente, por un lado, los diversos grados “tecnológicos” (burro o tractor) del horizonte territorial productivo, y la diversidad-diferenciación económica y social entre distintas “clases” y procesos de trabajo, por el otro. Es una decisiva fecundación pluscategorial que intentaré profundizar más adelante a través del concepto de “posesión-en-separación” de las condiciones de existencia de las unidades o agentes productivos que explicarían dicha “heterogeneidad”.

Por lo tanto, el subdesarrollo es producto de una época histórica y sus respectivas asimetrías de poder constituidas entre naciones (no una “etapa”), que genera las condiciones productivas y comerciales del dominio de unos países por otros. En otras palabras: la “dependencia” de la periferia, cuyas secuelas teóricas ambiguas las veremos cuando examinemos a Dos Santos más adelante.

Kay destaca que la postura estructuralista de Furtado se radicalizó especialmente después del exilio en 1964, debido al golpe militar, lo que lo convirtió en dependentista. Sin embargo, menciona que Furtado no suscribía la solución y la transformación social mediante la insurrección armada, cuyo emblema se portaba en muchos partidos y organizaciones de la época, bajo todo signo ideológico con la narrativa del “foquismo” (“maoísta”, “leninista”, “guevarismo”, entre otros). Por su parte, la Revolución cubana recibió una respuesta política por parte del gobierno de los Estados Unidos, inicialmente, con el proyecto de la Alianza para el Progreso en la región latinoamericana, pero culminó con apoyos a sectores “facciosos” y golpes de Estado militares.

Tal vez la época más radical, nacionalista de Furtado, se inauguró durante el breve periodo en la CEPAL, inmediatamente posterior al golpe militar brasileño en 1964, cuando ofreció el sustrato pluscategorial inicial del archi(vo)piélago dependentista frente a gran parte de los intelectuales que se incorporarían a dicha narrativa. Culminó su trayectoria en los Estados Unidos en su segunda parada del exilio antes de arribar a París y terminar como profesor en la Ciudad Luz. Para comienzos de 1970, la teoría de la dependencia (TD) ya tenía dos vertientes: la marxista, especialmente liderada por M. Marini y Theotonio Dos Santos, y la estructuralista, promovida por F. H. Cardoso.¹⁰

¹⁰ Kay (2023: 90) menciona “dos vertientes [...] la corriente estructuralista o reformista y la corriente marxista o revolucionaria”. Sin duda nuestro desafortunado androcentrismo siempre olvida a Vania Bambirra.

En 1970 la elección del gobierno socialista de Allende —Unidad Popular (UP)— en Chile, con un fuerte influjo de reformas sociales y agrarias, intensificó las confrontaciones con el gobierno estadounidense, e internamente surgieron movimientos y organizaciones que implicaban la lucha social por las reformas por la vía armada para realizar los cambios institucionales. Kay (2023: 48) menciona que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) estaba “fuera de la coalición” gubernamental de la UP. Sin embargo, gran parte de los intelectuales arribados a Chile desde Brasil por el golpe militar en 1964 se integró a instituciones académicas chilenas, donde el Centro de Estudios Socioeconómicos (Ceso) se convirtió, a fines de la década de 1960, en el enjambre principal de reunión y discusión pluscategorial del “cuarteto” (V. Bambirra, T. Dos Santos, A. Gunder Frank y M. Marini); ahí nació la teoría de la dependencia.¹¹ En 1971, durante el florecimiento pluscategorial dependentista, Kay llegó a Santiago de Chile desde el Reino Unido con una tesis doctoral bajo el brazo, y amplió su vínculo con el cuarteto. En esos años antes del golpe de Estado militar en Chile en 1973, una toma de decisiones y posturas se tornó obligatoria; por su parte, Furtado, a partir de sus pláticas con el propio Kay en Cambridge, entre otros, censuró apasionadamente a los grupos insurreccionales.¹² Kay adelanta, en su capítulo sobre Furtado, aspectos teóricos políticos que reaparecerán cuando elabora la descripción de Dos Santos, en la que destaca su apreciación del cambio pluscategorial de este último hacia Furtado, entre las “divergencias”¹³ de la década de 1970 y el “acercamiento” (Kay, 2023: 50-51) en 1980, después del retorno a la democracia en Brasil: de hecho Dos Santos renuncia a la contraposición “socialismo o fascismo” por una lucha y visión de la vida “civilizatoria” mundial en la que la pluralidad económica y social sería la condición de su sobrevivencia.

Por otra parte, la incorporación del capítulo sobre André Gunder Frank y la teoría de la dependencia por la época requiere recordar que sus textos en inglés

¹¹ Véase Cárdenas Castro y Seabra (2022).

¹² A fines de mayo de 1974 Furtado (2019: 234) anota: “un grupo de intelectuales suicidarios arriesgando alegremente todo lo que el pueblo había juntado con el sudor del rostro durante años. ¿Hasta qué punto la vanidad jugó un papel en todo lo que hizo Allende?” El 26 de diciembre de 1975 en una carta a Marcio Moreira Alves dice: “Mi impresión desde tiempo atrás es que se confirmó lo que ya se había observado en Chile: los grupos de extrema izquierda no son más que agitadores, sin ningún papel autónomo en los momentos decisivos de la lucha por el poder” (Furtado, 2021).

¹³ “Divergencias que se exacerbaban en ese momento debido al fervor revolucionario que se extendía por América Latina bajo la influencia de la Revolución de Cuba en 1959” (Kay, 2023: 50).

desde 1960 formaban parte de una lectura pluscategorial occidéntica a partir de los discursos sobre el desarrollo. Dominaban las categorías elaboradas por Gunder Frank, vocabulario sustentado inicialmente en conceptos y visiones del subdesarrollo a partir de P. Baran y el concepto de *excedente* para pensar la “acumulación mundial”, el cual evolucionó a lo largo de su carrera académica.

Kay realiza un corte entre Frank I y Frank II, en el que destaca una transición pluscategorial, la cual descarta conceptos y problemas teóricos políticos relacionados con la posibilidad de proponer una estrategia y transición evolutiva que suponga una desconexión de la periferia respecto del capitalismo mundial, o sea, romper con el “desarrollo del subdesarrollo”. Simultáneamente, la mutación pluscategorial del “Frank I” hacia el “Frank II” supone trascender, por un lado, la escatología (teleológica por definición) supuesta por el primero del proceso de desarrollo (“desarrollo del subdesarrollo”), ya que omite o hace innecesario reflexionar sobre la noción de las agencias (“clases” o “estados”), lo cual explica el giro pluscategorial de Frank II por investigar los movimientos sociales. Por el otro lado, intenta trascender la interminable discusión entre la casualidad interno-externa de la tesis dependientista de las formaciones económicas (“metrópolis-satélites”) y la hegemonía de las fuerzas políticas económicas de los agentes “imperialistas” (“clases”).

De esta manera surge una concepción de la totalidad *mundial*, en la cual las “anteojeras ‘sociales’ o incluso nacionales” pierden vigencia para subrayar los “procesos sistémicos del mundo”, donde la noción de lo “externo” “sistema separado” sale sobrando (Frank, citado en Kay, 2023: 69). Esta generación pluscategorial extraordinaria hace de Frank, según Kay (1989), un “*dependentista* renuente y de corta vida” (Kay, 2023: 70), cuya tipificación es compartida por la propia esposa de Frank (Marta Fuentes), no obstante la renuencia del invocado (Mallorquín, 2004). De hecho, según Kay, con dicha definición se intentaba subrayar y fortalecer categorialmente la transición de Frank II, y superar el relato sobre la dependencia y los “teóricos del imperialismo” que tiende a ser “fragmentario”: Frank aterriza entonces con “el sistema global como unidad de análisis” (Kay, 2023: 71) al prescindir de la “problemática de la determinación interna o externa en los estudios de la dependencia” (Kay, 2023: 71). Aunque Frank II fue criticado por la evolución pluscategorial por parte de los teóricos de la *totalidad* del “capitalismo mundial” por excelencia¹⁴ —Samir Amin, Giovanni Arrighi e Immanuel

¹⁴ Frank habla “de un solo sistema capitalista mundial” (Frank, citado en Kay, 2023: 68).

Wallerstein—, las diferencias seguramente se amplificaron con la impugnación del eurocentrismo de dichas tradiciones, explícitas en su libro *ReOrient* (Frank, 1998),¹⁵ su “mejor libro” y “desapercibido” (Kay, 2023: 73) en nuestra región. Frank II, según Kay, buscaba una perspectiva “mundial global holística”, al sugerir que el “sistema mundial” (Frank, citado en Kay, 2023: 75) estaba formado desde hace “cinco mil años” (Kay, 2023: 75). Wallerstein en particular distinguía categorialmente la época de un “sistema de producción integrado” inexistente antes del año 1500, y por tanto la noción de *totalidad* es otra: “Frank habla de un ‘sistema mundial’; mientras yo hago referencia a ‘sistemas-mundo’. Yo uso un guion; él no. Yo uso el plural; él no. Utiliz[o] *[sic]* el singular porque, para Frank, hay y ha habido un solo sistema mundial a lo largo de todo el tiempo y el espacio histórico. Para mí ha habido muchísimos sistemas-mundo” (Wallerstein, citado en Kay, 2023: 75).

No obstante, con o sin guion, la *totalidad* y sus secuelas “antisistémicas” anotadas por Kay (2023: 76) requieren precisamente como sus condiciones teóricas de existencia un principio general (interno) de “reproducción” (¿“el globo terráqueo” o el “capitalismo mundial”?), el cual supuestamente explica la “hegemonía mundial” categorial del “plusvalor” (Wallerstein) o del “excedente” (Frank); irónicamente resucita el afamado “funcionalismo” desecho décadas antes.¹⁶ No quiero dejar pasar la oportunidad para mencionar que Wallerstein (1991a) inició una maravillosa transformación “decolonial” en *Unthinking Social Science*,¹⁷ que transita categorialmente hacia una apreciación plural e indeterminada del universo social, al señalar la inoperancia de las categorías euroamericanas para pensar el desarrollo; sin embargo, *excluye* de la misma a la clásica teoría del valor trabajo (¡!).

Por otra parte, Kay subraya que Frank consideraba más apropiada su identidad política al referirse al lugar “donde llev[aba] el corazón”, que al definirse como marxista (¡!), lo cual no limita su incorporación a un contexto y experimento teórico político en Chile durante el gobierno electo de Salvador Allende con el lema de transitar hacia el socialismo. Previamente,

¹⁵ Wallerstein (1991b: 192) responde: “Lejos de eurocéntrico, mi análisis ‘exotiza’ Europa” (traducción mía).

¹⁶ Kay (2023: 78) concluye: “Hasta qué punto Frank impone una unidad en nuestra comprensión de las diversas transformaciones históricas de la *economía política internacional*, *que no existe*, es una cuestión que seguirá siendo debatida” (cursivas mías); nótese que Kay no usa la categoría *mundial* o *capitalismo*.

¹⁷ Entonces Wallerstein (1991b: 193) buscaba trascender el pensamiento decolonial: “nuestros análisis inadecuados con base en la ciencia social del siglo XIX hoy están comprobando que nos despiestaron” (traducción mía).

como profesor de la universidad en Brasil —antes del golpe militar en 1964—, había convivido con el “trío”: V. Bambirra, M. Marini y T. Dos Santos, quienes fueron sus alumnos. Es así que después se formó el cuarteto —como los llama Kay— en el Cesó¹⁸ de la Universidad de Chile, cuya dirección para entonces estaba a cargo de Theotonio Dos Santos, cuando irrumpió el golpe militar de Pinochet en septiembre de 1973.

De hecho, debemos esperar hasta el cuarto capítulo del libro *Rebeldes...* para conocer al héroe intelectual: “Theotonio Dos Santos, revolucionario y la teoría marxista de la dependencia”, cuyo uso del término *revolucionario* sugiere una *exuberancia* (por lo tanto, pluscategorial) de la obra y la práctica teórica política. Sin duda, esa clasificación generó una serie de desequilibrios a nivel de las categorías del archi(vo)piélago latinoamericano a lo largo de las décadas posteriores a la Revolución cubana: la imprecisión en torno a la política del mecanismo de transformación y movilización para constituir las reformas sociales o promover el desarrollo¹⁹ o, lo que es lo mismo, la transformación técnica geográfica y de la división social a través de la reorganización del proceso de trabajo y las relaciones sociales correspondientes (formas de posesión-en-separación de las condiciones de existencia de los agentes en cuestión).

Sigue vigente, según Kay (2023: 111), tipificar a “Dos Santos como intelectual revolucionario”: “Para mí, su vida y obra quedan mejor plasmadas en la expresión utilizada por Lozoya (2015: 259), la de ‘intelectual revolucionario’, refiriéndose a un intelectual que no sólo aboga por un cambio revolucionario, sino que también es capaz de revolucionar su campo de estudios” (Kay, 2023: 83-84).

Por una parte, Kay plantea que la cercanía de Dos Santos al Partido Socialista chileno imprime cierto sello a la UP: “el programa de la coalición Unidad Popular se apoyaba ampliamente en la TD” (Kay, 2023: 82); por otro lado, consideraba que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fue “una organización de extrema izquierda que no pertenec[ió] a la coalición de la Unidad Popular” (Kay, 2023: 82). Habría que preguntarse hasta qué punto compartía el brasileño en ese entonces la vía del cambio social insurreccional —“a punta de pistola”, mi expresión—. Poco tiempo antes de llegar a Chile, no simpatizaba con la estrategia del “foquismo”, la cual suponía una

¹⁸ Cristóbal Kay de hecho realizó su tesis doctoral en Inglaterra con el apoyo del Cesó (1967-1970) y en su retorno a Chile se integró como profesor-investigador.

¹⁹ Recuérdese la distinción de la época entre democracia burguesa y democracia proletaria.

movilización para realizar las reformas o las transformaciones sociales, en el supuesto de un pueblo-masas convencido por el mecanismo “revolucionario”, que lo distanciaba de hecho en Brasil del Polop (Organización Revolucionaria Marxista-Política Laboral), y la indecisión o la ambigüedad política no se había resuelto cuando llega a Chile:

en algunos momentos yo creo que ellos estaban en una cosa muy ostentosa, una cosa infantil, muy juvenil [...] Eran una fuerza minoritaria, pero que en una buena política de alianzas podía reunir a una fuerza muy grande. Incluso desde fuera de la Unidad Popular. Y por eso no vimos como malo que el MIR estuviera desde fuera de la Unidad Popular porque era una presión, mas si Allende los aceptaba en su grupo de defensa, entonces era una política inteligente, *estás afuera pero estás adentro* [Dos Santos, citado en Lozoya, 2015: 269; cursivas mías].

El espectro de la indecisión sobre la antinomia “¿reforma o revolución?” acosaría a Dos Santos hasta *casi* el final de su obra —descrita admirablemente por Kay—, sin olvidar la propia disyuntiva “¿socialismo o barbarie?”; antinomias, no obstante, que se evaporan cuando rescata o asimila las posturas de los dependentistas “reformistas” y *last but not least* de la obra de Celso Furtado.

“Globalización, economía mundial, sistema mundial” y el “nuevo orden mundial” se explican a partir del “concepto de una civilización planetaria”, el cual se basa en la idea de la *convergencia* de civilizaciones y culturas:

hacia una convivencia pluralista en un único sistema planetario. Esta nueva etapa de la civilización aún no se ha materializado, pero la necesidad de sobrevivir en un solo planeta ya ha sido contemplada por los intereses en común de todos los países y todos los gobiernos [...] Todos estamos subordinados a los mismos recursos naturales globales y las poblaciones dependen de un patrimonio biológico y cultural común a toda la humanidad [Dos Santos, 2016: 251, citado en Kay, 2023: 105].

De hecho, surge una nueva antinomia tan dramática como las anteriores: “¡La civilización planetaria será pluralista, tolerante y múltiple o no lo será!” (Dos Santos, 2016: 13, citado en Kay, 2023: 105).

Para retornar a su inicial periplo teórico político existencial, Dos Santos generó, apoyándose del “trío” mencionado, los islotes pluscategoriales del

archi(vo)piélago de la llamada teoría marxista de la dependencia latinoamericana, no obstante y *a pesar* de Gunder Frank.

Desde fines de la década de 1960, entre las discusiones teóricas en el Ceso surgió un texto que fue entronizado en la cacofonía occidéntica: “la estructura de la dependencia” (Dos Santos, 1970), así como en la del archi(vo)piélago latinoamericano; sin embargo, Kay relata que el título que portaba el texto antes de ser traducido al inglés era otro: “El imperialismo visto desde la periferia subdesarrollada”.

Según mi apreciación, el tema central del antagonismo centro-periferia y desarrollo-subdesarrollo del artículo fue enfrentar pluscategorialmente la noción escatológica de la causalidad implícita, si no explícita, del “desarrollo del subdesarrollo” legado de “Frank I”. Es interesante recalcar que Kay ofrece una serie de esfuerzos narrativos pluscategoriales —tal vez innecesarios— para superar la insalvable causalidad teleológica que lleva la noción de la determinación o “dominación” económica entre las formaciones económicas en cuestión (desarrolladas-dependientes), al recomponer la frase citada por Kay del texto de Dos Santos, dejó al lector resolver la interrogante de la *doble causalidad*: “el proceso de acumulación de capital en los países dependientes está *condicionado* por su inserción en la economía mundial y al mismo tiempo está *determinado* por sus propias leyes internas de desarrollo” (Dos Santos, 1991: 28, citado en Kay, 2023: 91; cursivas de Dos Santos). En otras palabras, reaparece la quimera del problema marxista de la “determinación en última instancia”.²⁰

II. ¿REPLIEGUE INADVERTIDO DEL DISCURSO OCCIDÉNTICO?

Inesperadamente, el relato de los últimos dos capítulos de *Rebeldes...* exhibe un giro pluscategorial extraordinario y fascinante, así como inesperado en

²⁰ Hay que recordar que para fines de la década de 1960, M. Harnecker ya se encuentra en Chile y forma parte de las discusiones del Ceso habiendo arribado desde Francia, como autora de libros sobre Marx y *last but not least* traductora de la obra clásica de Althusser: “En otro lugar —dice Althusser— he mostrado que esta ‘dominancia’ de una estructura sobre las otras en la unidad de una coyuntura remitía, para ser concebida, al principio de la determinación ‘en última instancia’ de las estructuras no económicas por la estructura económica; y que esta ‘determinación en última instancia’ era la condición absoluta de la necesidad y de la inteligibilidad de los desplazamientos de las estructuras en la jerarquía de eficacia, o del desplazamiento de la ‘dominancia’ entre los niveles estructurales del todo; que sólo esta ‘determinación en última instancia’ permitía escapar al relativismo arbitrario de los desplazamientos observables, dando a esos desplazamientos, la necesidad de una función” (Althusser, 1968: 109).

varios sentidos. Primero, porque la propia evolución del orden pluscategorial sustantivo de la obra de Solon L. Barraclough, así como la de Willem Assies, provenientes inicialmente del islote archi(vo)piélago occidéntico, logra liberarse del mismo con esfuerzos teóricos decoloniales pluscategoriales importantes, y tal vez sin conocimiento de parte. Segundo, es inesperado por las secuelas pluscategoriales que genera en el relato del locutor, cuya fidelidad descriptiva del orden categorial discursivo de los autores (o sea, prototipo de honestidad profesional) lo obliga a sugerir un rescate teórico que considero *superfluo*, dados los encomendables resultados teóricos. Sin embargo, Kay sugiere la existencia de un déficit: el “análisis de clase”. Pero dicho giro abandona la idea sobre el “desconocimiento” —de las *Latin American Theories*— por parte de la narrativa del Norte, aprisionada por los prejuicios (*bias*) y sesgos en cuestión (Kay, 1991: 32).

Quiero subrayar que la tipificación (el análisis de clase) es algo inédito y ausente del libro clásico *Latin American Theories of Development and Underdevelopment* (Kay, 1989). Al contrario, y sin utilizar el término *decolonial*, Kay demuestra admirablemente los infortunios teóricos políticos occidénticos al enfatizar la diversidad pluscategorial del archi(vo)piélago latinoamericano, dentro y fuera del marxismo. En otras instancias, menciona la contraposición entre perspectivas marxistas —revolucionarias— y reformistas, sin alusión a la “clase” del autor.

Antes de comentar los capítulos sobre Solon L. Barraclough y Willem Assies, cuyas obras desafortunadamente desconozco, quiero destacar una de las particularidades mencionadas en torno a lo que entiendo por “análisis de clase”: la más elemental interpretación de la evolución económica y lucha política debe examinarse a partir de las “clases”, la lucha de clases es el motor de la historia, la cual se examina a partir de tales “clases”, al explicar sus comportamientos “correctos” o no, a partir de la posición de las mismas en el modo de producción o en la política. Paralelamente, durante las décadas de 1960 y 1970, en plena hegemonía de la teoría de la dependencia coexistía un recurso evaluativo hegemónico hoy superado (¡Dios nos libre!) donde la crítica a las políticas económicas aparentemente fomentadas por el estructuralismo latinoamericano o “cepalismo” se decían *burguesas*. Unos ejemplos son suficientes: la determinación del primer “Frank I” allá por 1964 se torna clásica, cuando personaliza a Celso Furtado como “un prominente ideólogo de la burguesía, reciente ministro de planificación económica de Brasil” (Frank, 1976: 223). A fines de 1973 en la reunión de la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM) sobre las *Aportaciones latinoamericanas a la teoría del desarrollo*, gran parte de los participantes sostenía la afirmación de Sergio de la Peña: “Este conjunto de conceptos e interpretaciones, que poco después formaría la denominada ‘teoría del centro-periferia’, era en gran medida la respuesta de la *burguesía* latinoamericana más progresista a las burdas proposiciones del liberalismo imperial” (Sergio de la Peña, citado en Méndez et al., 1980: 13; cursivas mías).

La misma se rubrica en la sección de los “comentarios” de la reunión mencionada, que menciona:

Se puede decir que del estructuralismo que desarrolló la CEPAL se derivaron, en cierta medida, nuevas formas de entender el fenómeno social en América Latina. Esto no era marxismo ni pretendía serlo, a pesar de la eventual presencia de marxistas importantes en ella. En rigor representa una nueva forma *burguesa* de análisis que interpretaba la posición de la nueva *burguesía* industrial de América Latina, que superaba una multitud de problemas teóricos, metodológicos e instrumentales de la concepción (*burguesa* también) del llamado “centro” [Sergio de la Peña, citado en Méndez et al., 1980: 41; cursivas mías].

El diagnóstico del análisis, a partir de la “clase”, aparentemente ofrecía una perspectiva plausible de los comportamientos y las “alianzas” en el proceso teórico político de las alternativas potenciales de la evolución económica y del movimiento social, así como las reformas agrarias probables o de otra índole. Dicha perspectiva, sustentada en una futura emancipación “socialista”, ofrece y ofreció una desafortunada inmunidad teórica a sus desvaríos políticos.

Dicho armatoste pluscategorial fue esquivado o superado admirablemente a medida que evolucionan las obras de Solon L. Barraclough y Willem Assies, que abrevian las distancias pluscategoriales entre los islotes de los archi(vo)piélagos occidénticos y latinoamericanos. Surge la posibilidad de una decisión por construir puentes entre sí: la narrativa sobre el estudio de la “cuestión agraria” o “la tenencia de la tierra”, así como las reformas potenciales para reducir o cambiar las asimetrías de poder de los agentes toma una odisea pluscategorial personal y política *sui generis* en los autores en cuestión, a su vez descrita puntualmente por nuestro locutor.

Barraclough cruzó el ecuador habiendo estudiado el doctorado en economía en Harvard con una formación académica originalmente en matemáticas

y física; se inició laboralmente en el Servicio Forestal estadounidense, para subsecuentemente examinar y trabajar el desarrollo rural en la cuenca del Mississippi. En otras palabras, observó y trabajó en el epicentro de los horrores innumbrables de las asimetrías de poder sufridas por la población negra.

Gran parte de su estancia política teórica existencial la inició en Chile, como experto o técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). A partir de 1959, se incorporó como experto en Economía de la Tierra en Chile; después pasó a ser el oficial regional de Tenencia de la Tierra Política Agraria en Latinoamérica y en 1963 gerente de Proyectos del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) hasta el golpe militar en 1973, institución constituida a partir de convenios entre la FAO, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el gobierno de Chile.

Se señalan estas condiciones históricas institucionales de su estadía en Chile para enfatizar que se trata de un periodo teórico político, diríamos “inusual”, hegemonizado por la generación pluscategorial discursiva de grandes proyectos sociales de desarrollo impulsados a su vez por el imaginario de la Revolución cubana y, *last but not least*, la elección de un gobierno socialista.

Ya hemos visto la formación de la admirable diversidad pluscategorial del archi(vo)piélago latinoamericano representado en el libro: Prebisch, Gunder Frank, Dos Santos, Furtado y otros, que, desde sus diversos orígenes de exilio, se incorporaron ya sea desde la CEPAL o desde las universidades chilenas: Cardoso, Bambirra, Marini, Harnecker y con un etcétera innumerable.

Inicialmente Barraclough tomó la jefatura del Proyecto de Tenencia de la Tierra del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), cuya colaboración implicaba cinco organizaciones internacionales (OEA, Banco Interamericano de Desarrollo o BID, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura o IICA, FAO y CEPAL). El proyecto surgió de la Conferencia de Punta del Este en 1961 de la OEA, impulsado a su vez por el contexto del avance de la Revolución cubana y la respuesta estadounidense con el programa de ayuda de la Alianza para el Progreso, donde se reconoció o se reiteró la necesidad de una reforma agraria.

El gobierno de Eduardo Frei, que antecedió a la elección del gobierno socialista en septiembre de 1973, había promovido una serie de reparticiones de tierra; fue durante 1966 cuando surgieron los “estudios del CIDA”: “un hito en los estudios rurales” (Kay, 2023: 121) en América Latina, sobre la

“tenencia de la tierra”, y donde la región latinoamericana presentaba “las estructuras agrarias más desiguales del mundo” (Kay, 2023: 121), enormes latifundios o haciendas, rodeados por un océano de “minifundistas o pequeños campesinos”, donde los primeros constituían solamente 5% de las unidades agrícolas cuando “controlaban” cuatro quintas partes de la tierra (Kay, 2023: 121), mientras que los segundos ocupaban cuatro quintas partes de las unidades agrícolas, en un espacio territorial de 5%, y el sector “mediano” era relativamente insignificante. En nota a pie de página, no obstante, Kay (2023: 121) intenta aminorar la “caracterización bimodal” antes descrita al proponer una “mayor heterogeneidad”: “ya que los arrendatarios tenían un cierto grado de acceso a los recursos de tierra *dentro* de las haciendas y los agricultores medianos [...] a [las] tierras de mejor calidad” (cursivas mías). Lo importante es subrayar que las condiciones de existencia de los agentes, consecuencia de las formas de posesión-en-separación de sus condiciones de existencia, no son generales, como insistiremos más adelante, sin negar la grave desigualdad y las respectivas asimetrías de poder.

El CIDA, con un vocabulario relativamente técnico, señalaba que la estructura agraria era simultáneamente ineficiente e injusta, que con una redistribución de la tierra mejoraría la productividad al incorporar mano de obra excedente y ampliar el tamaño de las unidades agrícolas pequeñas, para “optimizar” la “combinación de los factores productivos” (Kay, 2023: 122). A dicho argumento se agregaban razones de índole abiertamente políticas en favor de la reforma agraria contra la tenencia de la tierra “bimodal” existente: mejorar las condiciones de vida de la población rural y la inestabilidad política social que ello fomentaba.

La dinámica de la reforma agraria durante el gobierno de Allende fue distinta a la del anterior, y para 1972 “más de la mitad de las tierras agrícolas” habían sido expropiadas (Kay, 2023: 122). Barraclough acompañó este proceso, con las limitaciones que impone ser un funcionario público internacional.²¹ De hecho ICIRA apoyó *in situ* a los campesinos para mejorar su capacidad técnica y proyectos de participación en la planificación local regional.

El gobierno socialista de Allende impulsó “nuevas formas de organización en los latifundios que iba expropiando” (Kay, 2023: 124), colectivistas o estatistas, lo que generó nuevas maneras de organización campesina, como

²¹ No obstante, “Barraclough creía firmemente en el sistema de las Naciones Unidas como vehículo para lograr un mundo más equitativo y humano” (Kay, 2023: 132).

los consejos campesinos, que a su vez “agrupaban a varias organizaciones [...] desde el nivel comunal, provincial al nacional”, productos de los “partidos políticos de la Unidad Popular” (Kay, 2023: 124). No obstante, sobre la organización de índole cooperativa o colectiva “no había una visión sistemática sobre el tema y adaptada a las circunstancias de Chile” (Kay, 2023: 125). En otras palabras, durante la transición al socialismo, Kay confiesa un “vacío” sobre la reforma agraria; invoca a David Lehmann, quien entonces realizaba estudios de doctorado en Chile. El Chile de la época presentaba una pasión y furia teóricas políticas inauditas, las cuales impulsaron y hegemonizaron incluso la teología de la liberación, así como confrontaciones entre el MIR y el Partido Comunista en torno a las tácticas-estrategias a seguir.

Kay vivió el último año del gobierno allendista habiendo culminado una tesis doctoral en Inglaterra, en la cual compara el sistema de organización agrario “señorial europeo” con el de la forma “hacienda” latinoamericana. A su llegada en 1971 se integró activamente en la vida del debate teórico político del Cesó; Dos Santos lo recuerda: “era un gran observador, leía todo y acompañaba todo, muy serio” (Dos Santos, citado en Lozoya, 2015: 265).

En el centro del huracán de la lucha por las reformas, Barraclough declaraba en una entrevista: “Hay que ponerse metas realistas” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 125), y por entonces Lehmann le rindió tributo en la dedicatoria de su tesis, así como a los “compañeros de ICIRA idealistas tolerantes con sentido de humor” (Lehmann, citado en Kay, 2023: 125). Desde su quehacer como funcionario internacional exhibió las dificultades del técnico político; por un lado, proponía apoyo al “proceso de reforma y desarrollo agrarios” y, por el otro, señalaba que “el problema se ha puesto bastante complicado en los últimos años en Chile, porque no ha existido ningún acuerdo ni dentro de los partidos de la UP sobre cuáles eran éstos [supuestos sobre la organización de la sociedad y como debe funcionar la sociedad]” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 126).

En otras palabras, las condiciones de existencia de las unidades productivas (las formas de posesión-en-separación de dichas condiciones), así como los agentes políticos y sus metas bajo una diversidad de cosmogonías locales no están predeterminados y se dificultan aún más si el archi(vo)piélago categorial está dominado por nociones de “clases” y metas euroamericanas clásicas. Lo paradójico del lente de Barraclough, y por lo tanto los aspectos pluscategoriales más positivos de su narrativa, es la evolución teórica, consecuencia de su distanciamiento de las fábulas desde las cuales inició su formación

académica. Después del golpe militar, su salida de Chile lo devolvió al Norte, al Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), donde se concentró en los análisis de las condiciones socioeconómicas de Centroamérica, especialmente sobre la seguridad alimentaria, donde paralelamente describió las devastadoras secuelas de las políticas de “contrainsurgencia” estadounidenses.

Aunque Kay explica la evolución pluscategorial de Barraclough a partir de la narrativa de Barrington Moore (1966), al subrayar las “formaciones históricas de clase y alianzas de clase” y “alianzas en cada país”, no olvida mencionar que Barraclough considera insostenible el debate sobre la contraposición entre propiedad “privada frente a la pública” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 131), especialmente porque “oculta problemas subyacentes más profundos, ya que ‘los derechos de propiedad son conjuntos de relaciones sociales demasiado complejos para ser clasificados claramente como públicos y privados’” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 131).

En otras palabras, las relaciones sociales, las formas de posesión-en-separación de las condiciones de existencia de los agentes no tienen formas “jurídicas” eternas o generales, la contraposición “mercado” *versus* la planificación olvida a su vez que “siempre habrá intervención” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 131): la deliberación siempre alude al “tipo de intervenciones y en qué medida” y, por lo tanto, el debate entre “capitalismo y socialismo” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 131) es un “falso dilema”.

Entonces, cercano a los últimos días del “comunismo” en Europa Oriental, escribe: “Los futuros historiadores pueden agrupar los sistemas capitalista y socialista de hoy en día como interesantes variantes menores del mismo modo de producción de todas maneras. Para que la sociedad tenga un futuro mejor, tendrá que haber modificaciones tanto en el sistema internacional como en el nacional. Cómo resolver estos problemas plantea los verdaderos dilemas” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 131-132).

Según Kay, lo que caracteriza la lógica pluscategorial de Barraclough es que elude “las grandes teorías” al destacar la importancia de casos “concretos”, debido a que las “generalizaciones oscurecen más de lo que explican” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 132). Kay realiza una importante intervención en la evolución narrativa pluscategorial de Barraclough para enfatizar un desagrado compartido, se trata del “disgusto” por parte de Barraclough por el “análisis de clase simplista” (Kay, 2023: 132), el cual hegemonizó el archi(vo)piélago en la región, es decir, el debate “estéril sobre los modos de pro-

ducción” (Kay, 2023: 132) de las décadas de 1960 y 1970, en el cual el propio Kay confiesa haber participado. En nota a pie de página el autor dice, “me atrajeron los debates”, desde donde se “deducía”:

cuál debería ser la estrategia política del partido o movimiento frente a la burguesía y otras clases sociales y qué tipo de alianzas había que establecer. Y crucialmente la caracterización del modo de producción en el país —si éste era feudal, semifeudal o capitalista— indicaba si el socialismo era la orden del día o si era necesario primero formar alianzas con la burguesía nacional para derrotar los remanentes feudales y específicamente a los latifundistas [Kay, 2023: 133].

Las “generalizaciones” inhiben los análisis sobre las formas de trabajar la tierra (*farming*), decía Barraclough, más aún si los discursos “ideológicos” imprimen un sesgo negativo a formas de posesión-en-separación como las cooperativas o colectivas, en lugar de tomar en cuenta la especificidad de los contextos, instituciones y ámbitos ecológicos, generalmente muy diversos o, mejor dicho, “heterogéneos” (expresión mía): “Abogó por un enfoque pragmático y matizado de las reformas políticas e institucionales [...] los formuladores de políticas públicas deberían analizar críticamente las políticas propuestas en contextos específicos” (Kay, 2023: 133).

Barraclough proclamaba, como lo hacía en algunas apreciaciones el propio Wallerstein (1991a), el indeciso desenlace de los “movimientos antisistemas” (1991), por ejemplo: “revoluciones socialistas en el siglo xx [...] si bien eran movimientos anticapitalistas y antisistema [anti *establishment*] históricamente han servido para acelerar la incorporación de estas poblaciones al sistema capitalista mundial y quizás en condiciones un poco mejores [...] en algunos casos no, en muchos casos sí” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 133).

A pesar de su invariable apoyo a los “excluidos”, Kay (2023: 133) hace una devastadora apreciación de las virtudes teóricas prácticas del funcionario internacional más allá de “algunos inconvenientes”:

No hay ningún concepto o teoría en particular que [...] se pueda atribuir a Barraclough [...] su legado es muy diferente al de André Gunder Frank o Celso Furtado [...] más en común con Raúl Prebisch; ambos tenían la capacidad de concentrarse en temas claves del desarrollo (ambos eran activistas dentro del sistema de la ONU) [...] [no obstante] al igual que Furtado, Frank y Prebisch, fue un feroz crítico del pensamiento neoclásico [Kay, 2023: 134].

Paradójicamente, la descripción de la evolución-evaluación discursiva de Barraclough por parte de Kay omite, si es que no demerita, la insistencia *teórica* del funcionario por analizar en concreto las relaciones sociales en el contexto agrario y sus formas de organización y trabajo (*farming*), señaladas previamente por su propia pluma: las formas de posesión-en-separación de las condiciones de existencia de los agentes en cuestión mencionados por Barraclough, “los derechos de propiedad son conjuntos de relaciones sociales demasiado complejos para ser clasificados claramente como públicos y privados” (Barraclough, citado en Kay, 2023: 131).

Pero dicha narrativa pluscategorial formaría el único sustento que puede aducirse como el trasfondo de la “crítica perspicaz clarividente” (Kay, 2023: 134) que Barraclough realiza al texto clásico de Alain de Janvry, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America* (1981).

Por ahora nos concentraremos en el aspecto de la crítica decolonial pluscategorial de Barraclough —inadvertida por su autor—, y evitaremos la discusión de si la “agricultura campesina” es menos eficiente que la capitalista.

La crítica de Barraclough al libro de De Janvry, según Kay, es su señalamiento de que el autor no hace justicia a Marx, Lenin ni Chayanov, es decir, hace “mal uso de la teoría”:

“Lenin o Chayanov y similares pueden haber escrito en busca de la verdad abstracta [...] Podrían haber enfatizado temas muy diferentes si estuvieran escribiendo sobre América Latina hoy.” Además, “uno se pregunta cuál es el propósito útil de hablar de vías *junker* y *farmer* cuando en América Latina ninguna de las dos categorías tiene realmente nada que ver con la región [...] La realidad social latinoamericana, sin embargo, es muy diferente y poco tiene que ver con una u otra cosa” [Barraclough, citado en Kay, 2023: 133-134].

Desafortunadamente, en esta ocasión la crítica que Barraclough realiza a De Janvry es concebida por Kay como “empirista” (en nota a pie de página), y ampara dicha afirmación con el uso que él ha hecho de las mismas categorías en cuestión “para el análisis del desarrollo histórico del sistema agrario en Europa y latinoamericano” (Kay, 2023: 135n).²² Este movimiento

²² Como veremos con el análisis de Kay sobre Assies, se repite la discusión sobre la constitución de los agentes y su antagonismo consustancial (clases o de otra índole), donde el desequilibrio pluscategorial es siempre *teórico*; en otras palabras, todo arquetipo categorial denominado “empírico” supone previamente una decisión conceptual. No obstante, el problema decolonial supone ir más lejos: por un lado,

pluscategorial excluyó la disputa dentro de otra opción teórica: la contraposición de agentes o “clases” alternativas. En lugar de eludir la discusión, se imponía una dislocación positiva a nivel de las categorías, que es precisamente la opción pluscategorial adoptada cuando discute con Assies sobre la preeminencia de una u otra clase durante la reforma agraria en Perú que veremos más adelante. En otras palabras, no se trata de un mal uso de las categorías marxistas o de manera “dogmática”, sino de una vía alternativa pluscategorial.

Por lo que relata Kay, Barraclough nunca reculó en la búsqueda de formas alternativas de organización productivas, y menos aún en la teorización de las asimetrías de poder para mejorar la capacidad equitativa de los sectores dedicados a la labor agrícola, y cuya presencia no desaparecería (“descampe-sinización”) como se creía en las discusiones de la época. Siempre acentuó la reflexión sobre las formas de posesión-en-separación de las condiciones de existencia de los agentes, que no se supera equitativamente con más o menos mercado, entidad que requiere a su vez una teorización. En síntesis, según Kay, para Barraclough, “la reforma agraria era solo el primer paso hacia la emancipación del campesinado” (Kay, 2023: 136). Lo remarca en su crítica a los proyectos neoliberales:

No hubo evidencia [...] de que reformas agrarias efectivas pudieran resultar únicamente de políticas “favorables al mercado”. El registro de títulos de propiedad y la facilitación de transacciones de tierras voluntarias entre vendedores y compradores no cambian por sí mismos las relaciones de poder a favor de los pobres de las zonas rurales. En muchas situaciones, es probable que tales condiciones políticas refuercen las estructuras agrarias al proporcionar a los grandes terratenientes y especuladores protección legal adicional, mientras que el poder de negociación de los pobres permanece sin cambios o disminuido [Barraclough, citado en Kay, 2023: 136].

Igualmente, en el capítulo siguiente, la discusión de Kay sobre la obra del sociólogo Willem Assies culmina con la repetición de los desequilibrios

cuestionar la pertinencia pluscategorial del discurso euroamericano en sí mismo (de cualquier signo ideológico), y, por el otro, demostrar su desequilibrio pluscategorial incluso para pensar “Europa”, por las mismas razones que ofrece el propio Barraclough, entre otras. Para el desequilibrio a nivel de las categorías decoloniales, respecto del uso de *clase* clásico para pensar la evolución económica, véanse Wallerstein (1991a) y Hussain y Tribe (1981).

a nivel de las categorías a medida que Assies va desechando nociones de coloniales.

Kay destaca su legado a las ciencias sociales latinoamericanas, especialmente sus:

aportes a la compleja discusión sobre la relación entre etnicidad y clase, derechos de las minorías y ciudadanía, ciudadanía étnica y ciudadanía multicultural y autodeterminación y ciudadanía, y sobre cómo ampliar y profundizar la democracia en la sociedad y fortalecer el carácter multiétnico del Estado. Al comienzo su interés en los movimientos sociales se centró en los movimientos urbanos que fueron el tema de su tesis de PhD [Assies, 1992, citado en Kay, 2023: 151].

En primer lugar, la narrativa de Kay aspira a escudar a Assies de su inadvertida (¿?) disolución hegemónica del uso pluscategorial de “la clase social” como estrategia para el “análisis social”, pero dicha estrategia dificulta su tarea como locutor, debido a la fidelidad con que transcribe el relato. Efectivamente, desde sus inicios hasta la última página, Kay reconoce las limitaciones (en el uso de *clase social*) para reflexionar sobre el movimiento agrario indígena en el contexto de los “problemas nacionales generales” (Kay, 2023: 141).

Para mediados del texto recuerda al lector:

exhibe su dominio de los debates marxistas y señala las limitaciones del marxismo ortodoxo y en particular el estructuralista para el análisis de los movimientos sociales. Aunque Assies analiza rigurosamente las críticas postmarxistas y valora algunos de sus aportes, no pretende romper con el marxismo, como los postmarxistas, sino enriquecerlo incorporando el nuevo pensamiento sobre los movimientos sociales dentro de un marco marxista [Kay, 2023: 152].

En otras palabras, a pesar de Kay, e incluso del propio Assies, inadvertidamente la evolución narrativa pluscategorial presenta un desequilibrio en el nivel de las categorías al distanciarlas del análisis euroamericano “ortodoxo”, incluido el marxista. El propio Assies, en su último artículo publicado en 2011, presenta dicha ambigüedad evolutiva en nota a pie de página, donde se destacan los aspectos “multiculturales” o “mejor plurinacionalistas” de la nueva Constitución de Bolivia: “El pensamiento sobre los pueblos indígenas en términos de nacionalidades o naciones se *desprende en parte*

del pensamiento marxista europeo sobre la ‘cuestión nacional’ (Assies, 2011)” (citado en Kay, 2023: 163; cursivas mías).²³ Estaremos sugiriendo en lo que sigue que, en términos pluscategoriales, ese “desprendimiento” es mucho más radical.

Finalmente, no obstante sus previos esfuerzos, Kay insinúa el desequilibrio en el nivel de las categorías: “Hasta donde puedo constatar de la evaluación de muchos de los escritos de Assies, la clase siempre le importó, aunque reconocía las limitaciones del concepto marxista de clase [...] buscaba según creo superar algunas limitaciones por medio de sus análisis de la etnicidad, los movimientos sociales, la sociedad civil, el Estado y la democracia” (Kay, 2023: 163).²⁴

Efectivamente, en una de sus primeras publicaciones Assies polemiza con el texto clásico de De Janvry (1981), el cual vimos antes vía Barraclough. Aquí Assies discute la cuestión de las reformas agrarias en Perú, con los militares (1968-1980), entonces hegemonizado por la narrativa marxista sobre las diferentes rutas hacia el “capitalismo”. Assies cuestiona —según Kay— la idea de la materialización de una burguesía industrial promovida con una reforma agraria “pasando de la vía *Junker* o prusiana (o vía terrateniente) a la vía campesina del desarrollo capitalista” (Kay, 2023: 146). Recordemos el eclipse geográfico de De Janvry con el uso de la analogía del supuesto comportamiento —*Junker*— de los agentes en la región latinoamericana. La interpretación de Assies supone que el relato de la reforma agraria en 1969 sobre la transición hacia el capitalismo “sobrevaloraba” la “vía campesina de desarrollo capitalista” (Kay, 2023: 146), y de paso escatima la significación del papel “estatal capitalista” que el propio Kay había planteado para explicar las limitaciones del proceso agrario capitalista en Perú. Por un lado, Assies cuestiona la inherente teleología de la interpretación de De Janvry (*Junker*), pero, por el otro —como destaca Kay—, no sugiere “punto de vista” (Kay, 2023: 147). Incluso las consecuencias de la “desintegración” de las “cooperativas costeras” (CAP) generaron expectativas pluscategoriales alternativas en la época (1987) en torno al surgimiento de las especificidades de las condiciones sociales de los agentes en cues-

²³ Véase más adelante su apuesta por un Estado asociativo consociacional pluricultural.

²⁴ La última nota a pie del capítulo dice: “Pero las referencias de Assies al marxismo eran menos comunes en sus últimos escritos que en los primeros [...] Aunque es posible que Assies no se haya llamado marxista a sí mismo, sin duda conocía a Marx (y en los primeros años citaba con frecuencia obras de Rosa Luxemburgo), así como a los grandes clásicos de las ciencias sociales” (Kay, 2023: 163n).

tión: Kay (2023: 146) planteaba la “campesinización” del universo social, y Assies la conversión en “comunidades agrarias en las que pudieran combinarse las formas de producción individual y colectiva” (Kay, 2023: 147). Dada la narrativa pluscategorial en cuestión y la potencial diversidad interpretativa, donde la categoría de *clase* significa simultáneamente una relevancia para la “acción-comportamiento” (Junker, entre otras), así como las formas específicas de posesión-en-separación de las condiciones de existencia del agente, no existen formas analíticas estables para atinar el “correcto” uso de la categoría y su aplicación a la “realidad”. De hecho, el debate generó la aparición de otras “agencias”, como la de “producción mercantil simple” o “híbridos” cuasisocialistas como las *cooperativas* mencionadas, término utilizado por Assies. Aquí surge la oportunidad para reiterar el dictamen como empirista para colmar la discusión, pero en su lugar castiga a la “realidad” por ser “más compleja”, al inmunizar el uso de las categorías (Kay, 2023: 147).

Más de una década después, Assies entabla un examen de “la región de la Amazonía boliviana, pero esta vez se centra en los caucheros y el desarrollo de la producción de caucho” (Kay, 2023: 148):

Encuentra de *poca utilidad* enmarcar el tema en el debate sobre el modo de producción del feudalismo y capitalismo y asumir que la mano de obra sometida supone siempre una relación precapitalista. En lugar de eso, volviendo a una tesis que ya expuso en su primer artículo [...] considera de mayor utilidad usar el concepto marxista de pequeña producción mercantil [producción mercantil simple] para comprender las relaciones entre los caucheros y sus patrones. De este modo, Assies considera los caucheros “como productores mercantiles simples [producción mercantil simple] formalmente subsumidos bajo el capital y sujetos a la extracción de plusvalía absoluta” [Kay, 2023: 148; cursivas mías].

Nótese que he optado por utilizar la denominación “producción mercantil simple” en alusión a la *petty commodity production* en Marx, porque inadvertidamente la ambigua connotación en Marx de si “venden” o solamente “intercambian” excedentes obliga a reflexionar sobre las condiciones de posesión-en-separación de sus condiciones de existencia: ¿las “poseen” plenamente?, ¿o requieren mano de obra externa a la de la unidad en cuestión?, ¿se consideran los “préstamos”?, ¿la “aparcería”, el “tequío”, los “comerciantes” intermediarios?, etcétera.

De hecho, Kay anota que Assies supone que las condiciones de existencia de la posesión-en-separación de la producción mercantil simple imponen una “economía moral” que estaba “envuelta en un discurso sobre los lazos paternalistas de patronaje y compadrazgo. Pero el paternalismo y su doctrina de obligaciones recíprocas [...] se desarrolla como una forma de mediación de conflictos raciales y de clase irreconciliables” (Assies, citado en Kay, 2023: 148-149).

Examinaremos más adelante la categoría de “clase irreconciliable” y su pertinencia en una narrativa inserta en un archi(vo)piélago pluscategorial multicultural, cuyas cosmogonías regionales son *potencialmente* antagónicas, pero no necesariamente *enemigas*. Kay reconoce en parte la evolución narrativa de Assies: “sigue haciendo énfasis en la importancia de las relaciones de clase, aunque estén mediadas por otros factores, como *la etnicidad y el género*. En sus últimos escritos vuelve cada vez más al análisis de las *relaciones étnicas*, aunque sin perder de vista que éstas se hallan embebidas en relaciones de clase” (Kay, 2023: 149; cursivas mías).

Durante su estancia en México y Bolivia, los aspectos teóricos para examinar las estructuras agrarias a partir de la cosmogonía indígena adquirieron una mayor centralidad. Una vez más surgieron las disímiles interpretaciones entre el trío (Kay-De Janvry-Assies) en torno a la evolución y las consecuencias de la reforma agraria en Bolivia, así como el uso de la figura *Junker*, la “vía campesina” o la producción mercantil simple como la fuerza motriz de la transición y del capitalismo agrario:

Así, pues, la reforma agraria en Bolivia tiene una característica doble y, paradójicamente, me parece que la caracterización hecha por Assies sobre la pequeña producción mercantil [producción mercantil simple] en la reforma agraria peruana es más apropiada para caracterizar el proceso de la reforma agraria en las tierras altas de Bolivia que la categorización de una vía de transición prusiana o terrateniente hecha por Alain de Janvry, a la que se adhiere Assies en términos generales (Assies, 2006: 587). Sin embargo, estoy de acuerdo con Assies (2006: 598) en que el impacto de la reforma en las tierras altas puede haber creado las condiciones para una vía campesina de desarrollo capitalista en la agricultura, por medio de un proceso de diferenciación económico-social entre los campesinos, emanada de las reformas [Kay, 2023: 151].

Por su parte, según Kay, Assies siempre aprovecha la ocasión para sacar a relucir la hegemonía decolonial y el racismo por antonomasia de la misma

por medio de su crítica a De Janvry, “por omitir cualquier referencia al (post)colonialismo, la etnicidad o el multiculturalismo. Como tal, reproduce la ideología de la Revolución boliviana de 1953, que prohibió el término ‘indio’ del discurso oficial, con la intención de convertirlos a todos en ciudadanos de la nación” (Assies, citado en Kay, 2023: 150).

La obra inicial de Assies evidencia *admirables* desequilibrios en el nivel de las categorías, donde la aparición de las nociones de la “etnicidad”, o la “ciudadanía multicultural” y, por lo tanto, la heterogeneidad económica social regional suponen desplazar la hegemonía pluscategorial de la categoría *clases*, la cual dificulta la comprensión de la “acción” o los comportamientos de los movimientos sociales como agentes; efectivamente, como indica Kay, su “principal interés siempre estuvo puesto en los movimientos sociales y en sus problemas, ya fueran urbanos o rurales. En lugar de ocuparse del estudio del movimiento de los campesinos sin tierra (MST) en Brasil, optó por trabajar en el movimiento indígena rural, en particular en Bolivia” (Kay, 2023: 152).

También desarrolló su trabajo en México, lugar donde duró más tiempo, entre 1999 y 2005, adscrito a El Colegio de Michoacán en Zamora, Michoacán; revela que:

Los movimientos urbanos latinoamericanos pueden no ser “el” tema del cambio societario en el sentido de que ofrecen un sustituto para un “proletariado disciplinado y progresista que se haga cargo de toda la sociedad”. Sin embargo, es difícil pasar por alto su rol [...] En lugar de un grupo marginado y olvidado, los pobres urbanos han sido capaces, mediante la acción colectiva, de hacerse escuchar [...] La idea de un gran cambio que puede ser extraído por una vanguardia consciente, para dar lugar a una nueva sociedad de la noche a la mañana, ha sido abandonada [...] [y] la obsesión autoritaria con el “momento de tomarse el poder” se ha desvanecido. El cambio de la sociedad es sencillamente más complejo que eso [Assies, citado en Kay, 2023: 152].

La aparición pluscategorial de *territorio* y sus condiciones de existencia se ubican en el ámbito antagónico de la lucha “étnico agraria”, donde la agencia y la noción del *campesindio* (Bartra, 2008) no están preconstituidas ni determinadas: ¿“cómo definen las comunidades indígenas [...] sus luchas por territorio, autonomía y [la] reforma del Estado”? (Kay, 2023: 152). Lejos están las nociones de un “modo de producción” o de una “clase en particular”.

Cuando los “movimientos indígenas y campesinos ganaban fuerza”, Assies asumió la tarea de una generación pluscategorial titánica (mayor democratización local de las comunidades, a partir de sus respectivas cosmogonías), dadas las presunciones categoriales del archi(vo)piélago occidéntico. En parte, la transformación pluscategorial insistió en diferenciar la noción de *territorio* de la de *tierra*, al aflorar la imagen de la *territorialidad* hermanaada al de la *identidad* y apoyada institucionalmente por la Convención 169 de la ONU para luchar por una serie de derechos (culturales, económicos, jurídicos, políticos) que finalmente culminen en una “autonomía”.

Assies, por su parte, se empeña en acentuar que dicha autodeterminación ambiciona formas de “acceso a las instituciones políticas del Estado” (Assies, citado en Kay, 2023: 154), desde sus propias formas de vida (cosmogonías): su ampliación, recuperación, reconstrucción. Una vez más un “nuevo discurso”: la generación pluscategorial regional extraordinaria en contraste con las tradiciones occidénticas, que exige un pluralismo jurídico inédito,

cierta forma de multiculturalismo, o mejor plurinacionalismo, que sugiere cierta forma de consociacionalismo o distribución institucionalizada de fuerzas que haría posible la autodeterminación o la autonomía de los pueblos y las naciones que habitan un Estado [...] Así, mientras el multiculturalismo apunta a un cierto reconocimiento de la composición multiétnica y pluricultural de la sociedad [...] el reconocimiento de la existencia jurídica de organizaciones indígenas y campesinas en el ámbito comunitario, y un reconocimiento limitado de los derechos territoriales, el plurinacionalismo indica una profunda reconfiguración del Estado mismo [Assies, citado en Kay, 2023: 162-163].

Por medio de sus intervenciones y sugerencias para la legislación indígena y sus reformas “jurídicas”, Assies impulsaba una “democracia más inclusiva”, al promover “un proceso de desarrollo igualitario” (Kay, 2023: 156):

“idear marcos para la coexistencia y la reducción de la polarización a lo largo de líneas étnicas en pro de un proyecto político y societario común” (Assies, 2000: 310), así como respaldar la idea de una pluralidad de “esferas públicas semiautónomas” en cuanto “es otra forma de mirar las posibilidades del diálogo intercultural en sociedades multiculturales y las formas de alcanzar algo tan esquivo como la ciudadanía multicultural” [Assies, 2005: 369, citado en Kay, 2023: 156-157].

Aquí surge el consustancial antagonismo entre distintos agentes y espacios territoriales, así como la gobernanza de las asimetrías de poder, que se ha intentado resolver con la noción de *subsidiaridad*: “la coexistencia de normas que reclaman obediencia en un mismo territorio y que pertenecen a sistemas normativos distintos” (Correas, 2003: 51).²⁵

A través de su amplia labor práctica y académica, especialmente en México y Bolivia, Assies exhibe la enormidad de los desafíos *pluricategoriales* para fundamentar las reformas constitucionales y legislativas (multiculturales/plurinacionales). En Bolivia se avanza con el reconocimiento de un Estado “plurinacional” que subsana en parte algunos de los obstáculos para la plena *asociación* de los pueblos indígenas a la vida nacional.

La labor pluscategorial *extraordinaria* de Assies puede integrarse, así como la de Barraclough, al archi(vo)piélago estructuralista latinoamericano, sin conocimiento de parte. Hemos visto el surgimiento de la heterogeneidad de los agentes para reflexionar sobre la reforma de los estatutos gubernamentales en un universo pluricultural. Igualmente, la disputa de Assies con la propuesta de De Soto en torno a la “formalización de los derechos sobre la tierra y la salvaguarda de los títulos de propiedad” (Kay, 2023: 159) olvidaba los ámbitos locales *consuetudinarios* de las comunidades:

“la complejidad de los arreglos locales: ‘su imbibición social’ [relaciones sociales empotradas], y las complejas constelaciones de derechos —incluidos los derechos secundarios— que pueden verse afectados en gran medida si se persigue la introducción de un sistema de propiedades al estilo occidental” (Assies, 2009: 579). También la legalización de la tenencia de la tierra no siempre confiere legitimidad. Sin duda en ciertos contextos la formalización de la tenencia de la tierra en derechos de propiedad individual podría empeorar la situación del campesino. Los sistemas consuetudinarios o tradicionales de tenencia de la tierra muchas veces son más capaces de proteger la subsistencia de los pobres del campo, y el cambio de sistemas consuetudinarios a la propiedad privada puede llevar a la exclusión de los miembros más vulnerables de la sociedad, entre ellos las mujeres [Assies, 2005: 369, citado en Kay, 2023: 159].

Por lo tanto, la particularidad de las relaciones sociales “empotradas” (*social embeddedness*) del diagnóstico de Assies repite las consecuencias nega-

²⁵ Véanse Correas (1995 y 1997), Mendoza Antúnez (2020) y Mallorquín (2007).

tivas destacadas por Barraclough para la equidad y el empoderamiento con ciertas formas de delimitar la “propiedad” en el campo. Dichos espacios limítrofes no reducían necesariamente las asimetrías de poder en cuestión, si no se incorporaban los aspectos institucionales históricos de diversa índole (la heterogeneidad y, por tanto, las diversas formas de posesión-en-separación de las condiciones de existencia de los agentes).

Es indudable su reconocimiento del “pluralismo” (heterogeneidad) del contexto de las condiciones de existencia de los agentes cuyas diversas formas de posesión-en-separación se contraponen y generan las asimetrías de poder:

Esta propuesta para la legalización o el reconocimiento legal de la tenencia consuetudinaria [...] es totalmente incompatible con el sistema de De Soto, porque dicho reconocimiento del pluralismo se opone a la creación de un solo sistema de propiedad nacional y homogéneo, y debido a la imbibición social [empotramiento de las relaciones sociales] —el elemento del grupo familiar u otro control comunitario— impide la mercantilización sin restricciones [Assies, 2009: 586, citado en Kay, 2023: 160].

De hecho, Assies menciona positivamente el reconocimiento para repensar las relaciones sociales en “las políticas de tenencia de la tierra”: “lejos de la individualización global, la titulación y los programas de registro, y hacia un enfoque más flexible que se fundamente en, o que incorpore, acuerdos existentes sobre el terreno y tome en cuenta los inconvenientes de la titulación formal y los efectos adversos que pueden tener los mercados de la tierra para los pobres y los grupos más vulnerables” (Assies, citado en Kay, 2023: 159).

III. LAS CONSECUENCIAS ÉTICO POLÍTICAS DESARROLLISTAS DEL UNIVERSO PLURICULTURAL

Los acentos —subversivos— de la lectura de *Rebeldes...* intentaron rescatar la idea central del archi(vo)piélago estructuralista latinoamericano, ese barril pluscategorial sin fondo admirable: reconstruir-reformar las relaciones sociales de las formaciones sociales o, lo que es lo mismo, la división técnica, social y geográfica del trabajo. A su vez, la industrialización, así como las reformas agrarias, o de otra índole, suponían ampliar el radio de acción del

universo del intercambio entre los agentes o las unidades productivas, consustancialmente bajo el prejuicio de que las “relaciones sociales precapitalistas”, como se decía hace 70 años, eran una calamidad para el “pueblo” o las masas, y se imponía derrotar a la oligarquía terrateniente. La narrativa del imaginario social, como vimos, hace posible la disputa antagónica pluricategorial sobre la forma, las metas y la evolución que tomarían las formaciones y las relaciones sociales en el híbrido horizonte cuasicapitalista y las formas tradicionales de organización productiva entre centros y periferias, así como las periferias con sus propios centros y periferias.

La generación pluscategorial latinoamericana producto del análisis y la reflexión (estructuralismo histórico) comparte con el marxismo la idea de un universo social antagónico, pero se distancia en la configuración de la constitución de los agentes o las unidades productivas. Con la alegoría del “estructuralismo estructural” se niega la presencia de una “totalidad” autoorganizada, y, por lo tanto, de agentes “preconstituidos”: su heterogeneidad significa que —sin conceder necesariamente validez a la noción de “condiciones generales de existencia”— se está hablando de un universo social “heterogéneo”, consecuencia de asimetrías de poder, producto a su vez de la diversidad de formas en las que relaciones sociales delimitan la posesión-en-separación de las condiciones de existencia de los agentes.

En este sentido es que proponemos el concepto de posesión-en-separación de las condiciones de existencia de los agentes para configurar la categoría de *clases* y simultáneamente demostrar la inoperancia de la idea de su desaparición, ya que la “posesión unitaria” o “colectiva”, bajo cualquiera de sus vocablos (*socialización, nacionalización*, etc.), presenta un equívoco, algo imposible: desafortunadamente siempre existirán especificidades de las condiciones de existencia de los agentes desarticulados entre sí (posesión-en-separación), el caso extremo es el “plan” en el sentido tradicional, quien posee-en-separación las condiciones de existencia de los agentes en cuestión, más sencillamente, los agentes en cuestión requieren información, poseída-en-separación por el plan. Y la pregunta política social ineludible es: ¿quién posee-en-separación dichos atributos?, independientemente de la entidad que se nombre como fuente del plan (o pueblo, masas, partido) surge inmediatamente la pugna y el antagonismo entre un orden de posesión-en-separación —el plan— y quienes deben realizarlo. Además del problema sobre la división técnica del trabajo, existe un agente que posee-en-separación el desarrollo de la organización de la que se habla.

En términos pluscategoriales, a partir del concepto de posesión-en-separación de las condiciones de existencia del agente o la unidad productiva, se vuelve posible reflexionar sobre la constitución de la noción de *clases*, más allá de las relaciones sociales de propiedad (privada o colectiva): cada clase posee-en-separación *algunos* atributos de las condiciones de su existencia, o sea, las de su “reproducción”. En el caso más simple, la clase obrera posee-en-separación su mano de obra, una, entre otras, de sus condiciones.²⁶ Al igual que otros agentes, requieren su participación en un acto de intercambio, compra y venta, para complementar el resto de sus condiciones de existencia, que se encuentran dispersas-segmentadas poseídas-en-separación por otros agentes.

Por un lado, esa diversidad de formas de poseer-en-separación sus condiciones de existencia genera la fuente de la heterogeneidad de los agentes, la cual a su vez se intensifica dependiendo de las formas alternativas de su articulación entre sí: tecnología, derechos de autor, personalidad jurídica para ejercer compras-ventas, patentes, etc., cuyos poseedores son el sustento de la clase y las asimetrías de poder en cuestión. La estratificación es importante si el objetivo es proponer reformas para su erradicación y constituir formas de asociación colectivas. El universo social de los agentes-clases (heterogéneas) es por definición heterogéneo, producto de las asimetrías de poder, de su ámbito o sector: las unidades-agentes pueden “crecer” o desaparecer. Además, estos agentes-clases no siempre son “humanos”, aquí la concepción de agencia significa únicamente la posibilidad de reconocer una narrativa y generar las decisiones al respecto: por ejemplo, las empresas corporativas poseen-en-separación su estrategia económica a través de la dirección del consejo, así como el porcentaje mayoritario de acciones en cada caso; sin embargo, en la eventualidad de una quiebra, los edificios y otros elementos se venden para cubrir adeudos, no son la propiedad de los accionistas. En el caso de una entidad financiera, poseen-en-separación los “bienes intangibles” para realizar actividades comerciales: venta y compra, por parte de otros agentes. Incluso pueden dedicarse a comprar y vender acciones sin poseer-en-separación los edificios que utiliza, pueden rentarlos. Por lo tanto, existen clases (humanos o corporaciones) que poseen-en-separación únicamente bienes intangibles.

²⁶ En ocasiones, Marx (1875: 31) se acerca a dicha concepción: “En Inglaterra, la mayoría de las veces el capitalista no es siquiera propietario del suelo sobre el que se levanta su fábrica”.

La propiedad privada es relativa a ciertos trámites y reconocimientos comerciales; los agentes tampoco pueden producir y vender lo que les dé la gana: deben haber cumplido los requisitos y una serie de trámites político administrativos del Estado. Por otra parte, la propia noción del cálculo económico (el dichoso *mark-up*) de los agentes supone una diversidad de atributos ajenos a nociones del agente “representante” general de la economía ortodoxa o el del “capitalista” (personificaciones) en Marx, dada su heterogeneidad. La ausencia de una ley del valor de cualquier *signo* significa potencialmente tasas de beneficio *desiguales* para los distintos agentes y sectores en cuestión.²⁷

Surge entonces una esfera donde se pueden realizar reformas: las condiciones de existencia del nivel salarial y el ámbito de la justicia. Una fórmula básica para reflexionar sobre la dirección de las tasas de explotación P/V es reconsiderar y reconstruir las condiciones de existencia de los agentes en cuestión, es decir, la del *denominador*, así como la del *numerador*, cuya causalidad no está predeterminada, y, por lo mismo, la noción de “sobreexplotación” de Dos Santos y Marini puede ser pertinente, pero efímera. La mera “nacionalización” de empresas no garantiza necesariamente un empoderamiento mayor por parte de la clase obrera o mayor igualdad, ni menos dispersión entre la estratificación de los ingresos de distintas clases. Dichas unidades estarán siempre supeditadas a los ajustes que imponga el erario-presupuesto, pero presentan un avance importante hacia una articulación social de la posesión-en-separación de algunas de sus condiciones de existencia, entre otras.

Por otra parte, se debe contrastar entonces *dominio* con *explotación*. Estrictamente hablando, regiones o países no *explotan* a otros. La tasa de explotación ($TE = p/v$; TE = tasa de explotación; p = plusvalor; v = valor de la fuerza de trabajo) se calcula a partir de los agentes en términos de la posesión-en-separación de sus condiciones de existencia y el antagonismo correspondiente.

La existencia de asimetrías de poder y de “dominio”, como hemos visto entre centro y periferia, entre formaciones económicas sociales diversas, hacen factibles políticas imperialistas expansionistas, pero no de explotación. La presencia o la ausencia de un “deterioro de los términos de intercambio”

²⁷ Prebisch subraya la siempre inconclusa lucha por parte de los agentes para establecer los “precios” de sus respectivas condiciones de existencia; rechaza tanto el pensamiento marxista como el ortodoxo; incorpora la noción del *tiempo* para subrayar el aspecto cíclico, “ondulatorio” o el “desequilibrio” para pensar el crecimiento.

y sus condiciones de existencia, entre sectores o naciones, tampoco están determinadas. Por lo mismo, el estructuralismo latinoamericano cuestiona la noción dependentista o marxista de un “intercambio desigual” entre las formaciones sociales, así como que los términos *intercambios*, *transferencias*, *desiguales* reflejan una sustancia común, que el marxismo asume esencialmente como “fuerza de trabajo abstracta”.

Recordemos que las propias justificaciones de Pablo González Casanova no logran colmar el desequilibrio en el nivel de las categorías de su propuesta una vez que acepta que el cálculo económico se realiza en términos monetarios. En el “Prólogo” a la segunda edición de su libro (*Sociología de la explotación*), González Casanova (2006) advierte que no se pueden sumar “peras con manzanas”; su acento en lo monetario presenta un fruto del progreso teórico, aunque insuficiente:

Es cierto que las formalizaciones matemáticas por momentos parecen no conducir a ningún lado. Pero incluso cuando resulta tediosa su lectura ayudan a precisar el carácter desigual de la explotación y de las mediaciones a las luchas de clases y a las luchas de liberación. Si nadie va a interesarse en aplicarlas al cálculo de la tasa de explotación ni es posible esto sin la mediación del *dinero* y el cálculo siempre aproximado y su estimado de las transferencias de excedente, en cualquier caso, sí contribuye a confirmar que la explotación subsiste en medio de todas las variaciones empresariales, institucionales y regionales, formales e informales [González Casanova, 2006: 14 y18; cursivas mías].

La heterogeneidad del universo social refleja las asimetrías de poder entre las diversas formas de asociación que presenta la división social y técnica del trabajo entre los agentes-unidades, donde reinan hegemonías específicas de ciertas cadenas de valor (dadas las asimetrías de poder sectoriales): la lucha por establecer el nivel de los precios (*mark-up*) entre la mano de obra y su empleador es uno de los antagonismos más señalados para establecer la existencia del “capitalismo”; le sigue la pugna comercial sectorial y otras entre distintas *clases*. Nuevamente, la posesión-en-separación del crédito, la tierra, los edificios, las patentes, etc., implica que la lucha por erradicar y construir formas alternativas de posesión-en-separación supone reformar (¿prohibir?) algunas de las condiciones de existencia de dicha posesión.

Como dijimos, esa asimetría de poder genera entre agentes “asociados” en la división social del trabajo una serie de hegemonías —o dominios—,

una fusión relativa de las condiciones de existencia en algunos integrantes de las cadenas de valor —la “gran empresa”— siempre contingentes, pero cuya intergénesis productiva *compulsiva* se diferencia de la esfera de la *explotación*, igualmente *compulsiva* que la anterior, pero donde los agentes primarios, la “clase obrera” y el “capitalista” empleador poseen-en-separación distintos atributos: el primero, la mano de obra; el capitalista, una miscelánea —tangible e intangible— diversa articulada como “medios de producción”. Nótese que algún sector de la clase obrera puede poseer-en-separación aspectos de las condiciones de existencia de otras clases: edificios, acciones, etc., y, por lo tanto, el antagonismo irreconciliable entre las clases que menciona Assies es aleatorio y “fugaz”.

La fuente de las asimetrías de poder —como bien lo saben las diversas clases-sectores del campesinado—, dadas sus condiciones de existencia, no está poseída-en-separación plenamente bajo su dominio, por lo general la posee-en-separación otro agente, terrateniente o “comisión comunal”, empresas, permisos, “aparcero vecinal”, etc. Hablar de “capitalismo” en general invisibiliza las condiciones institucionales de existencia de la posesión-en-separación que son el objeto y la meta de las reformas.

Este aspecto constitutivo de las *clases* las hace “eternas” en un sentido doble: en primer lugar, como hemos dicho, los agentes —las clases— no son necesariamente humanos, y, en segundo lugar, debido a la reconfiguración de la división social del trabajo, el progreso técnico en sus variadas formas (reorganización laboral del proceso del trabajo que Marx denomina “fuerzas productivas sociales”) o la permutación del “burro” por el “tractor”. Dicha evolución generaría nuevas condiciones de existencia (heterogéneas) a los particulares (heterogéneos) del encadenamiento productivo. Por lo mismo, las supuestas contradicciones entre las relaciones sociales y las fuerzas productivas, si es que existen, son consecuencia de una construcción social contingente, transformable. Ello implica pensar la “causalidad” y la determinación en términos “relacionales”, “horizontales”, en contraste con la noción de *base* y *superestructura* del marxismo.

Esto significa que debe reflexionarse sobre la manera de *superar* teóricamente las sugerencias teóricas de Barraclough y Assies, no obstante su reconocimiento de la heterogeneidad social: nociones como el *pluralismo*, el *empotramiento de las relaciones* y, *last but not least*, la *mercantilización sin restricciones* no delimitan los ámbitos sociales que las constituyen. Las asimetrías de poder, a partir de la posesión-en-separación de las condiciones

de existencia de los agentes son la fuente de las desigualdades de los ingresos; en otras palabras, las restricciones señaladas arriba por Assies no tienen un carácter general, llámese capitalismo o su análogo; son consecuencia del “empotramiento de las relaciones sociales”, condiciones a su vez *heterogéneas*.

Este esfuerzo pluscategorial extraordinario exonera a la noción de *heterogeneidad* de sus connotaciones “tecnológicas” (burro o tractor) originales, lo que obliga a examinar las relaciones sociales que sustentan la posesión-en-separación de las condiciones de existencia de las unidades productivas.

Por lo mismo, en el contexto regional, la idea avanzada del Estado “plural” de Dos Santos, o pluricultural de Assies y su consociacionalismo, presenta metas-problemas de reformas paralelas a las ideas originales del archi(vo)-piélago latinoamericano sobre la “integración multinacional” (Di Filippo, 2021). Dichas concepciones políticas cuestionan el vocabulario pluscategorial de antaño sobre la “destrucción del Estado” y las respectivas “dictaduras” —antes y después de la “revolución” en las formaciones sociales—, las cuales serían incongruentes salvo bajo el principio *constitucional* de la “excepción”, que supone a su vez las instituciones parlamentarias rechazadas por el marxismo como ilegítimas en el contexto del imaginario de la “justicia revolucionaria”. Esto significa un esfuerzo pluscategorial para repensar y deconstruir la justicia revolucionaria.

Sin negar la importancia de la lucha del “pueblo” para proponer, concretar y defender reformas sociales, hay que cuestionar la idea de que los “agentes” están políticamente “preconstituidos” por un ámbito llamado “la economía”: los agentes se constituyen a través de su propia cosmogonía social y territorial heterogénea, categoría propuesta por el estructuralismo latinoamericano en ámbitos y con usos diversos. Aquí se insiste en una apreciación más allá de sus aspectos tecnológicos (¿burro o tractor?), donde se subraya la paradoja de la proposición que afirma que las condiciones *generales* de existencia de los agentes es inadmisibles debido a la diversidad de formas de posesión-en-separación de las condiciones de existencia en cada caso. Esto significa que la estrategia o el objeto de la transformación política para el desarrollo debe proponer formas alternativas de empoderamientos, al reformar las asimetrías de poder existentes (consecuencia de la posesión-en-separación en cuestión), fuentes de las desigualdades sociales. Suponer, como lo hacía Lenin, un orden mítico “poscapitalista” libre de antagonismos es renunciar a reflexionar sobre las condiciones identitarias —cosmogonías— de

los agentes. Por lo tanto, es obligatorio reconsiderar la importancia de sugerir reformas a las relaciones sociales a partir de la heterogeneidad y la pluralidad económica social para meditar la construcción de las formaciones sociales (no totalidades), al reconfigurar territorial y simbólicamente (considérese nuestra plétora pluscategorial en las diversas cosmogonías) los ámbitos del dominio-poder.

El consociacionalismo significa una política económica que difunda y financie una estrategia de asociacionismo productivo entre los agentes, sectores o “movimientos sociales” varios, al reivindicar un impulso colectivo “desde abajo”, sin negar la pertinencia de la construcción de empresas públicas a partir del Estado, como se realizó con un éxito relativamente notable en las décadas de 1960 y 1970, durante la ISI. Por lo mismo, subraya la importancia de generar las reformas administrativas pertinentes para inducir la proliferación de las pymes, que son la base del sustento mayoritario del empleo en la región (Di Filippo, 2021: 345), y simultáneamente incorporar la política pluscategorial fomentada por el neoestructuralismo en torno a los procesos de incubación industrial nacionales por medio de los “núcleos endógenos” asociados a las grandes empresas transnacionales.

Ello nos conduce al principio de la subsidiaridad administrativa entre distintos niveles gubernamentales-regionales, destacados por Di Filippo (2021), y al esfuerzo pluscategorial paralelo a la obra de Oscar Correas, mencionados en torno al pluralismo jurídico para subsumir y *hegemonizar* —establecer un orden— en nuestros territorios bajo la asociación pluricultural entre los agentes, cuyos avances constitucionales en Bolivia y Ecuador ofrecen un paso a perfeccionar.

En conclusión, se intentó demostrar la importancia del pensamiento colonial a través del examen del libro *Rebeldes...*; dicho esfuerzo pluscategorial ha asumido el pluriverso socioeconómico (la heterogeneidad) destacado por el archi(vo)piélago estructuralista latinoamericano, sin embargo, hagamos constar que el archi(vo)piélago *euroamericano* se ha percatado de que el universo social y las formaciones sociales son ensamblajes heterogéneos de relaciones sociales empotradas, y para ello han generado la categoría *variegated capitalism* (¿capitalismo variado?) con el fin de no generalizar las condiciones de existencia de una totalidad supuestamente autoorganizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Althusser, L., y Balibar, E. (1968). *Para leer El capital*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Assies, W. (1992). *To Get out of the Mud: Neighborhood Associativism in Recife, 1964-1988*. Ámsterdam: CEDLA.
- Assies, W. (2000). Indigenous peoples and reform of the state in Latin America. En W. Assies, G. van der Haar y A. J. Hoekema (eds.), *The Challenge of Diversity: Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America* (pp. 3-21). Ámsterdam: Thela Publishers.
- Assies, W. (2005). The challenge of diversity in rural Latin America: A rejoinder to Jean-Pierre Reed (and others). *Journal of Peasant Studies*, 32(2), 361-371. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/03066150500094543>
- Assies, W. (2006). Land tenure legislation in a pluri-cultural and multi-ethnic society: The case of Bolivia. *The Journal of Peasant Studies*, 33(4), 569-611. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/03066150601119975>
- Assies, W. (2009). Land tenure, land law and development: Some thoughts on recent debates. *The Journal of Peasant Studies*, 36(3), 573-589. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/03066150903142824>
- Assies, W. (2011). Bolivia's new constitution and its implications. En A. Pearce (ed.), *Evo Morales and the Movimiento al Socialismo in Bolivia: The First Term in Context, 2006-2010*. Londres: University of London.
- Bartra, V. A. (2008). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. *Boletín de Antropología Americana*, 44, 5-24. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/armando.bartra/58>
- Cárdenas Castro, J. C., y Seabra, R. L. (coord.) (2022). *El giro dependientista latinoamericano. Los orígenes de la teoría marxista de la dependencia*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Correas, O. (1995). Pluralismo jurídico y teoría general del derecho. *Derechos y Libertades. Revista del Instituto de Bartolomé de las Casas*, 2(5), 215-240.
- Correas, O. (1997). El pluralismo jurídico. Un desafío al Estado contemporáneo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 41(168), 91-98. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1997.168.49392>
- Correas, O. (2003). *Pluralismo jurídico, alternatividad y derecho indígena*. México: Fontamara.

- De Janvry, A. (1981). *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Di Filippo, A. (2021). *El desarrollo y la integración de América Latina. Una odisea inconclusa*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Dos Santos, T. (1970). The structure of dependence. *The American Economic Review*, 60(2), 231-236.
- Dos Santos, T. (1991). *Democracia e socialismo no capitalismo dependente*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Dos Santos, T. (2016). *Desenvolvimento e civilização: homenagem a Celso Furtado*. Río de Janeiro: EDUERJ.
- Frank, G. A. (1976). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Frank, G. A. (1998). *ReOrient: Global Economy in the Asian Age*. Berkeley: University of California.
- Furtado, C. (2019). *Diarios intermitentes (1937-2002)*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Furtado, C. (2021). *Correspondencia intelectual*. São Paulo: Companhia das Letras.
- González Casanova, P. (1965). *La democracia en México*. México: Era.
- González Casanova, P. (2006). *Sociología de la explotación* (2ª ed.). Buenos Aires: Clacso.
- Hussain, A., y Tribe, K. (1981). *German Social Democracy and the peasantry, 1890-1907* (vols. I-II). Nueva Jersey: Humanities Press.
- Kay, C. (1989). *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Kay, C. (1991). Reflections on the Latin American contribution to development theory. *Development and Change*, 22(1), 31-68. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1991.tb00402.x>
- Kay, C. (2023). *Pensadores rebeldes*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- López, J. (2020). Raúl Prebisch y el pensamiento estructuralista latinoamericano. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(202), 3-24.
- Lozoya, I. (2015). Theotonio Dos Santos, un intelectual revolucionario. *Revista Izquierdas*, (25), 258-275. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492015000400011>

- Mallorquín, C. (2004). Perfiles de la ciencia económica latinoamericana. Entrevista con Cristóbal Kay. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 47(192), 189-218. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2004.192.42468>
- Mallorquín, C. (2007). El pasado presente del pluralismo político. *Revista Crítica Jurídica*, (26), 125-153. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/ceiich.01883968p.2007.26.16776>
- Mallorquín, C. (2013a). *Celso Furtado: un retrato intelectual*. México: UACM.
- Mallorquín, C. (2013b). *Relatos contados desde la periferia: el pensamiento económico latinoamericano*. México: Plaza y Valdés.
- Mallorquín, C. (2021a). *A Southern Perspective on Development Studies*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Mallorquín, C. (2021b). El desafío de la sustitución de importaciones de las categorías occidénticas: Celso Furtado. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, (78), 35-65. Recuperado de: <https://doi.org/10.11606/issn.2316-901X.v1i78p35-65>
- Mallorquín, C. (2025). Raúl Prebisch: “no se trata de un juego de palabras”. *Revista Estudios Críticos del Desarrollo*, 15(28), (en prensa).
- Marx, K. (1875/2024). Crítica del programa de Gotha (1875). En I. Monal (comp.), *Crítica del programa de Gotha*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Mendoza Antúnez, C. A. (2020). Los derechos humanos interculturales: el reto del derecho moderno. *Magister Iuris*, (8), 10-38.
- Méndez, S., Guillén, A., Gonzáles Salazar, G., Peña, S. de la, y Bernal Sahagún, V. M. (1980). *Pensamiento latinoamericano: cepal, R. Prebisch y A. Pinto*. México: UNAM.
- Moore, B. (1966). *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon Press.
- ONU (1950). *Asamblea General - Quinto período de sesiones (onu, a/res/401(V), 1950)*. Nueva York: ONU.
- Peña, C. (2023). Rebeldes con causa. En C. Kay, *Pensadores rebeldes*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Prebisch, R. (1951). *Problemas del desarrollo económico en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Prebisch, R. (1986). Renovar el pensamiento económico latinoamericano, un imperativo. *Comercio Exterior*, 36(6), 537-539.
- Singer, H. (1949). *Post War Price Relations in Trade Between Underdeveloped and Industrialized Countries*. Nueva York: ONU.
- Wallerstein, E. (1991a). *Unthinking Social Science. The Limits of Nineteenth Century Paradigms* (2ª ed.). Filadelfia: Temple University Press.
- Wallerstein, E. (1991b). World system versus world systems: A critique. *Critique of Anthropology*, 11(2), 189-194. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0308275X9101100207>